

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA nº 03/2014

En Granada, a las 21.00 horas del día 29 de octubre de 2014, se reúnen en segunda convocatoria las personas abajo reseñadas, como socios de la entidad deportiva denominada **Club Deportivo Bikila Granada**, en **Asamblea General Ordinaria**, con el siguiente,

Orden del Día (Asamblea Ordinaria)

1. Llamada a lista y verificación del *quórum*.
2. Presentación de la Junta Directiva y cambios en la misma.
3. Designación de los responsables de cada disciplina deportiva.
4. Informe de labores, presentado por el presidente.
5. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo de la tesorera.
6. Aprobación, si procede, de la liquidación de las cuentas del club del ejercicio anterior 2013/2014.
7. Presentación y aprobación del presupuesto anual de ingresos y gastos del ejercicio corriente 2014/2015.
8. Cuotas para la temporada 2014/2015.
9. Equipaciones para la temporada 2014/2015.
10. Balance deportivo de la temporada 2013-2014.
11. Previsiones y organización de la temporada 2014-2015.
12. Aprobación del programa de actividades de la temporada en vigor.
13. Aprobar, si procede, la memoria anual de actividades de la temporada anterior.
14. Aprobar, en su caso, las propuestas de la Junta Directiva.
15. Aprobar los reglamentos del club y sus modificaciones. Normas sobre el uso de las equipaciones en competiciones y demás actos del club.
16. Criterios en la concesión de premios del club.
17. Ruegos y preguntas.
18. Lista de los asuntos que deberán tratarse en la próxima reunión.

Preside la reunión D. Francisco Javier Parejo López y actúa como secretario D. Miguel Ángel Jiménez Parejo.

Desarrollo de los temas

1. Llamada a lista y verificación del *quórum*

Nº	Nombre y Apellidos	DNI
1	Francisco Javier Parejo López	
2	Borja Palomo Camacho	

3	Miguel Ángel Jiménez Parejo	
4	Jacinto Sánchez Moreno	
5	Modesto Ricardo Álvarez Domínguez	
6	Juan Pérez González	
7	Roberto Rodríguez Árbol	
8	Inmaculada Cruz Córcoles	
9	Camilo Puertas Fernández	
10	David Frías López	
11	Francisco Duarte Santiago	
12	Juan García Mesa	
13	Andrés Vílchez Díaz	
14	Alberto Soria Contreras	
15	Francisco Jesús Rojas Rueda	
16	María Teresa Alejo Rico	
17	Leonardo Tovar Tovar	
18	Alejandro López Burgos	
19	Guillermo López Burgos	
20	Pablo Cañas Pérez	
21	Borja Ortega Antequera	
22	Francisco Javier Ríos Delgado	
23	Carlos Frías López	
24	Alejandro Cañas	

El secretario procedió a confirmar la asistencia de los afiliados verificando el *quórum* reglamentario para instalar la asamblea con la **presencia de 25 afiliados** asistentes.

2. Presentación de la Junta Directiva y cambios en la misma

Actualmente la junta directiva la componen las siguientes personas:

CARGO	Nombre y Apellidos	DNI
Presidente	Francisco Javier Parejo López	
Vicepresidente	Mounir Elouardi	
Tesorero	Aránzazu García Zambrano	
Vocal Atletismo	Miguel Ángel Jiménez Parejo	
Vocal Trail	Borja Palomo Camacho	
Vocal	Carmen García Zambrano	
Secretario	Miguel Ángel Jiménez Parejo	

Esta junta es la encargada de gestionar los intereses de todos los asociados, representar a los mismos ante las instituciones, y contratar los servicios para la buena marcha de las actividades, entre otras muchas funciones.

Este acuerdo fue comunicado por el secretario a la Federación Andaluza de Atletismo, a la Federación Andaluza de Montañismo y a la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

El secretario tiene voz pero no voto en la Junta Directiva.

3. Informe de labores, presentado por el presidente

Toma la palabra el Sr. presidente del Club Deportivo Bikila Granada.

El presidente procedió a explicar cuál era la filosofía de este club: un club principalmente de corredores populares, de carácter popular, en el que aunque existe una pequeña élite que busca dar aun una mayor imagen, esta no se sufragía con las cuotas del club, sino que es sufragada por la tienda de deportes Bikila Granada, mediante el pago de sus licencias.

Explicó que como todo club, es sin ánimo de lucro y por eso hasta ahora (primer año) y el año que entra, todo lo que se le cobra a los socios va destinado a la adquisición de las prendas deportivas, solamente.

La principal actividad de este club es la participación en las actividades deportivas, para todas las edades, sobre todo en las competiciones de carreras, y principalmente a nivel provincial (Granada).

Para este año que entra –2014-2015– el club quedará organizado en tres secciones, siendo el triatlón una más, no como en la temporada anterior que se hizo mediante un acuerdo con el club «Triatomix Bikila Mbikes». De esta manera el club quedará organizado en la sección de atletismo, *trail* y triatlón. Para esta temporada que entra ya se ha federado el club en atletismo. En enero se renovará la licencia de *trail* (con la Federación Española de Deportes de Montaña) y dependiendo de la demanda se hará lo mismo con el triatlón.

En cuanto al triatlón, Borja explicó que estaba con un proyecto en estudio para poder hacer un grupo de entrenamiento, buscar una piscina para poder entrenar, y hacer quedadas para salir en bici.

A día de la fecha, el club cuenta con 117 socios, aunque hay algunos más pero que aún no han llenado la ficha de inscripción y, por tanto, formalmente no pertenecen todavía al club. Es importante la ficha porque es obligatorio por ley tener una serie de datos de los miembros del club (nombre y apellidos, DNI, fecha nacimiento, domicilio y un medio para poder comunicarse: email, teléfono, etc.)

Los ingresos del club proceden de las cuotas de los asociados y de las aportaciones de la tienda de deportes Bikila Granada, que luego cuando se hable de las cuentas se verá con más detalle. A día de hoy no se ha conseguido ninguna subvención ni nada por estílo.

Aquí se abrió un pequeño debate sobre el tema de los *sponsors*, siendo el sentir de la mayoría que si se busca un *sponsor* no se debe cambiar la equipación, a no ser que económicamente fuese muy ventajoso. Buscar un sponsor que solo ofrezca servicios, como un fisioterapeuta o un gimnasio no es rentable para el club, ya que no todo el mundo lo utilizaría, y por tanto no merece la pena incluir este tipo de publicidad en la equipación del club. El debate se abrió también con los miembros de triatlón que sí que quieren sponsors particulares para sus equipaciones. El asunto se dejará en manos de la Junta Directiva, para su estudio y decisión.

El presidente explicó también que después de un año queremos seguir mejorando y ofreciendo más cosas, pero para eso hacen falta dos cosas, dinero y personas que se quieran involucrar en actividades del club de forma altruista.

Se puso un ejemplo de cómo se debería involucrar los miembros del club, como la iniciativa que tuvo Javier García organizando el autobús para ir al maratón de Málaga el año pasado, o la que están realizando actualmente para acudir a la Maratón de Málaga, buscando un autobús y hoteles. Se necesitan iniciativas y personas que las lleven a cabo, y que el resto colaboren con aquellos que tienen iniciativas y faciliten las cosas.

Para lo segundo, el dinero, indicó que se trataría posteriormente en la reunión.

4. Designación de los responsables de cada disciplina deportiva

Se designan a los siguientes responsables para cada una de las modalidades deportivas:

- Atletismo: Miguel Ángel Jiménez Parejo (que continua)
- Carreras por Montaña: Andrés Fernández Mediano (nuevo)
- Triatlón: Borja Palomo Camacho (nuevo)

Se acuerda que en la próxima reunión se deberá modificar la Junta Directiva para incluir como vocal de carreras por montaña a Andrés Fernández Mediano.

Se recuerda que los responsables de una sección del club son responsables de todos los asuntos que conlleve esa modalidad deportiva como: la gestión administrativa de esa disciplina ante la federación correspondiente, de las licencias de club y deportistas, informar a los miembros de las actividades y calendarios, de los contenidos de la web sobre esa disciplina, apuntar a los miembros a las carreras que haya que hacer como club, de dar información sobre esa especialidad, etc.

5. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo de la tesorera

Se ofrece la palabra al Sr. presidente quien procede a informar de las cuentas.

Se informa a todos los socios del estado actual de las cuentas, los gastos que se han soportado, así como los ingresos que se han obtenido y también las deudas que tenemos contraídas.

Debido al sistema de cuotas actuales, los ingresos de las cuotas van destinados exclusivamente para la adquisición del material deportivo que se entrega a los miembros. El resto de gastos han sido sufragados por donaciones de la tienda de deportes Bikila Granada o personalmente por el presidente del club.

Se comunica que el saldo a 29/10/14 es de: **0 €**.

Se presentan las cuentas de la temporada 2013/2014, que se resumen en lo siguiente:

- **Ingresos: 7.050 €**

- Cuotas socios 5850 €
- Aportación tienda Deportes Bikila 1200 €
- Otros 0 €
- Caja 29/10/2014 0 €
- Banco 0 €

- Material.....0 €
- **Gastos: 7.050 €**
 - Material deportivo.....5850 €
 - Licencias de club (atletismo y *trai*)570 €
 - Página web (hosting y dominio)180 €
 - Gastos varios (Cto. España Clubes Cross)400 €
 - Gastos bancarios.....0 €
 - Varios (papelería, tasas etc.)50 €

6. Aprobación, si procede, de la liquidación de las cuentas del club del ejercicio anterior 2013/2014

Se vota a mano alzada las cuentas presentadas y si **se aprueban por unanimidad**.

7. Presentación y aprobación del presupuesto anual de ingresos y gastos del ejercicio corriente 2014/2015

El presidente explica que para esta temporada las cuotas serán iguales y por tanto todos los ingresos se gastarán en material deportivo, por lo que no se puede hacer un presupuesto, ya que los ingresos dependerán de los nuevos miembros que se incorporen y sus cuotas serán destinadas íntegramente a las equipaciones que se les den.

Los gastos que se produzcan en el club –cuotas de club para adscribirse a las diferentes federaciones deportivas, página web, etc.– serán sufragadas con las donaciones que realice la tienda de deportes Bikila Granada y las que realice el presidente del club.

Por tanto, **no procede aprobar ningún presupuesto anual para la temporada 2014/2015**.

Se recuerda que a pesar de que las temporadas oficiales en las modalidades de triatlón y carreras por montaña van de uno de enero a treinta y uno de diciembre de cada año, la temporada del club en general –como acordó la Junta Directiva– sigue la periodicidad de la federación de Atletismo, es decir, de uno de noviembre a treinta y uno de octubre, de modo que las renovaciones de los socios, cuotas periódicas, asambleas y demás actividades se regirán por este calendario.

8. Cuotas para la temporada 2014/2015

Se establece que la fecha de inicio del pago de las cuotas (cuota de renovación) será el **uno de noviembre**, coincidiendo con la temporada de atletismo, así como para las cuentas del club.

Las cuotas de los **socios** para la temporada 2014/2015:

1. Ordinarias:

- a) **De ingreso.** Se fija en **50 euros** para todas las modalidades –**atletismo, trail y triatlón**– y con ella se proporciona la equipación obligatoria del club (que incluyen camiseta de tirantes, pantalón de competición y camiseta de manga larga). Esta cuota será obligatoria para todos aquellos miembros que se incorporen al club durante la temporada 2014/2015.

- b) **Periódicas.** Según se estableció en la pasada Asamblea General Extraordinaria, la cuota periódica para la temporada 2014/2015 será en concepto de **cuota de renovación** por el club y se establecen tres tipos –**cero, básica y plus**–, pudiendo cada miembro acogerse a la que más le interese. El precio de la cuota de renovación será íntegramente para la adquisición de material deportivo, no incluyendo ninguna otra actividad. La cuota de renovación se pagará en noviembre, al inicio de la nueva temporada o cuando lleguen las prendas deportivas:
1. La «**cuota cero**», sin coste, se renueva por el club sin que se le entregue ninguna nueva prenda.
 2. La «**cuota básica**» costará entre 50 euros y como máximo 60 (aunque es previsible que se quede en los 50 euros o muy cerca) e incluirá para la temporada 2014/2015 un cortaviento de la marca Nike color verde (como el de la camiseta actual) y posiblemente una camiseta de manga corta o larga (de color rojo), dependiendo del precio.
 3. La «**cuota plus**» costará entre 120 euros y 150 euros como máximo, e incluirá además de las prendas de la *cuota básica* un conjunto de prendas que la Junta Directiva terminará de decidir en función de la disponibilidad y precio de las mismas, teniendo en cuenta las sugerencias hechas por los miembros (cortaviento, camiseta de manga corta, de manga larga, malla –pirata o larga–, camiseta de media cremallera, mochila, manguitos, gorra, etc.)
- c) **Por equipación.** No se fija ninguna cantidad. El personal que necesite reponer algunas de las prendas obligatorias o de las accesorias lo solicitará en la sede del club, corriendo el interesado con los gastos.
- d) **Por licencia federativa.** Las establecidas por las diferentes federaciones para la temporada 2014/2015 en el caso del atletismo y 2015 en el caso de carreras por montaña y triatlón. Serán sufragadas por aquellos que voluntariamente quieran obtener su licencia federativa.
- e) **Por uso de instalaciones o servicios.** No se fija ninguna cantidad, al no disponer aún de este servicio.
2. **Extraordinarias o especiales:** 395 euros, en concepto de la licencia de club nacional de atletismo, pagada con la donación hecha por la tienda de deportes Bikila Granada. Cuando se renueven las licencias de club en otras modalidades, también serán pagadas por cortesía de deportes Bikila Granada, así como los gastos de *hosting* y dominio de la página web del club.

El presidente propone la idea de que para la temporada del año que viene – 2015/2016– se establezca como **cuota de renovación** para los socios una cantidad de entre 15 y 25 euros, que iría destinada a la realización de actividades del club y los gastos que el club conlleva. A parte, se mantendría la **cuota de ingreso** que sería esta

misma cantidad –entre 15 y 25 euros– más el precio de la equipación obligatoria. También se establecería una **cuota de equipación** voluntaria, similar a la básica y plus de este año, para adquirir más material deportivo. Sólo en el caso de que el club adquiriese alguna prenda obligatoria para la equipación –tipo chándal reglamentario para el club– se pondría una cuota de equipación obligatoria, lo que será estudiado por la Junta Directiva y, en su caso, aprobado en la próxima Asamblea General.

La opinión general es de acuerdo a la propuesta, por lo que en la próxima asamblea de la Junta Directiva se terminará de fijar la cantidad de la cuota de renovación.

9. Equipaciones para la temporada 2014/2015

Toma la palabra el Sr presidente y expone la problemática de la ropa deportiva de la marca NIKE, ya que no existe una línea que se mantenga más de tres meses en catálogo, por lo que es difícil hacer pedidos grandes y luego reponer para nuevos socios. Se debate sobre la posibilidad de ver otras marcas para determinadas prendas, sobre todo para tener una equipación para antes y después de las competiciones.

Por otro lado, se recuerda que se denomina actualmente equipación obligatoria a la camiseta de tirantes –verde oscuro–, el pantalón corto o malla corta –roja–, y la camiseta de manga larga o corta –verde oscuro–. Todos los socios deben disponer de ella y en caso de deterioro o pérdida deben reponerla.

Como se ha mencionado en el punto anterior, la Junta Directiva estudiará el asunto para disponer de una equipación tipo chándal, que sea obligatoria, para poder usar antes y después de las competiciones.

10. Balance deportivo de la temporada 2013-2014

A continuación el secretario resumió los logros deportivos del club durante la temporada 2014/2015, destacando la participación en el Gran Premio de Fondo Diputación de Granada (GPF), en donde 24 miembros del club han logrado acabar más de 10 carreras, y en el que 8 de las quince carreras en la categoría masculina han sido ganadas por el club y dos en la femenina. Además, en esta competición, de los premios finales el club ha logrado:

- 2º absoluto, Modesto Álvarez
- 3º absoluto, Francisco Javier Parejo López
- 2º discapacitados, Manuel Sánchez Gómez
- 1º senior, Juan Pérez González
- 2º veteranos B, Miguel Chinchilla Puertas
- 1º veteranas C, Estrella Peinado Ruiz
- 3º Veteranos F, Alberto Soria Contreras
- 3º Veteranos H, Juan García Mesa

Por otro lado, el logro oficial más importante ha sido el 2º puesto absoluto en el Campeonato de Andalucía de Cross por Clubes, que permitió al Club asistir al de España.

A título individual, los logros más importantes han sido el 1º puesto logrado por Francis en el Campeonato de Andalucía de Media Maratón, el tercer puesto de Juan Pérez González en el Campeonato de Andalucía de 10.000 m (AL) senior y el primero de Miguel Ángel Jimenez en la misma prueba pero en veteranos B.

Destacar también el primer puesto por clubes en la prueba del Padre Marcelino.

Y por último la asistencia de un miembro del Club a la Gala del Deporte de la Real Federación Española de Atletismo.

No obstante lo anterior, se realizará una memoria del Club de este primer año en donde aparecerán todos los logros.

11. Previsiones y organización de la temporada 2014/2015

Normas y ventajas de federados en atletismo y *trail*

Se recordó algunas de las ventajas de estar federados y que para los veteranos es una oportunidad de asistir a campeonatos de nivel autonómico, nacional e incluso internacional, ya que en estas categoría no se suelen pedir mínimas, y que existe una gran cantidad de campeonatos en los tres niveles (autonómico, nacional e internacional): temporada de cross, pista cubierta –con la ventaja que muchos de ellos se celebran en la pista de Antequera–, temporada de ruta y temporada de pista al aire libre.

Por otro lado, se recordó que para los federados es obligatorio cumplir con las normas de la Real Federación Española de Atletismo y la Federación Andaluza de Atletismo (cosa que no ocurre con el que no está federado que sólo tiene que acatar las normas que cada organizador de una carrera establezca y las del club), lo mismo para los de *trail* pero con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y la Federación Andaluza de Montañismo (FAM). En ese sentido, se avisó que las carreras del circuito están dentro del calendario (no del oficial pero si del de carreras populares) de la Federación Andaluza de Atletismo, por lo tanto los atletas federados puedes ser sancionados por no cumplir las normas y una de ellas es vestir con la equipación reglamentaria del club, la cuál es la de este año, la camiseta verde oscuro de tirante (y que un federado puede ser descalificado de una carrera por correr con la del año pasado u otra).

Licencias temporada 2014-2015

Se expusieron los precios de las licencias de atletismo para la temporada 2014/2015. Las de *trail* y triatlón no se sabrán hasta final de año, ya que sus temporadas se corresponden con el año natural.

Licencia de Club de Atletismo Nacional 395 €

Las licencias de atleta están en el siguiente cuadro.

LICENCIA ANDALUZA		LICENCIA NACIONAL	
Prebenjamín / Benjamín / Alevín	13 €	Prebenjamín / Benjamín / Alevín	32 €
Infantil / Cadete	23 €	Infantil / Cadete	35 €
Juveniles (en el año cumplen 16 o 17 años)	26 €	Juveniles	42 €

LICENCIA ANDALUZA		LICENCIA NACIONAL	
Juniors (en el año cumplan 18 o 19 años)	38 €	Juniors	53 €
Promesas y Senior (1995 hasta 35 años)	51 €	Promesas y Senior	93 €
Veteranos de 35 años en adelante	62 €	Veteranos de 35 años en adelante	101 €

Posteriormente se procedió a ver cuáles son los campeonatos oficiales para la nueva temporada de atletismo y destacar los que podrían ser de mayor interés para el club, por cercanía, repercusión y posibilidades de hacer un buen papel. Probablemente estas carreras tengan una mayor ponderación en la próxima liga del club. En el siguiente cuadro, en el apartado de lugar, las casillas sombreadas en negro serían las **competiciones oficiales** de interés para el club.

Proyecto de Calendario RFEA y FAA temporada 2014-2015¹

Fecha	Campeonato	Lugar
21 noviembre	IAU Campeonato del Mundo de 100 km	Doha (Qatar)
30 noviembre	Cto. España de Maratón Absoluto y Veteranos	San Sebastián
7 diciembre	Maratón Ciudad de Málaga	Málaga
11 enero	Cto. Andalucía de Cross Corto «Individual y Equipos»	A designar
18 enero	XXXIII Cross Internacional de Itálica	Santiponce (Sevilla)
7 febrero	Cto. Andalucía Absoluto en Pista Cubierta	Antequera (Málaga)
15 febrero	Cto. Andalucía de Campo a Través (Veterano y Absoluto)	A designar
21-22 febrero	Cto. España Absoluto Pista Cubierta	Antequera (Málaga)
28 febrero	Cto. Andalucía Veteranos en Pista Cubierta	Antequera (Málaga)
1 marzo	Cto. España Campo a Través Clubes	A designar
6-8 marzo	Cto. España Veteranos Pista Cubierta	San Sebastián
8 marzo	XXIX 100km Pedestres Villa de Madrid ¿Cto. ESP?	Madrid
15 marzo	Cto. España Veteranos Individual y Clubes Campo a Través	A designar
21 marzo	Cto. Andalucía de 5000 m y 10000 m y reunión andaluza de fondo	A designar
23-28 marzo	Cto. de Europa Veterano de Pista Cubierta	Torun (Polonia)
11 abril	XXXIV Cto. de España 10.000 m absoluto y promesa	A designar
11-12 abril	Campeonato España Veteranos 10.000m	A designar
18 abril	VII Cto. de España de Milla en Ruta Absoluto y Veteranos	Breña Baja (La Palma)
abril	Ctº España 10 km en ruta Absoluto y Veterano	A designar
10 mayo	Cto. de España de Medio Maratón Absoluto y Veteranos	Granada
6 junio	Cto. Andalucía de Veteranos Pista Aire Libre	A designar
20 junio	Campeonato España 100 km Veteranos	Santander
26-28 junio	Campeonato de España de Veteranos	Alcobendas (Madrid)
18 julio	Cto. Andalucía de Absoluto Pista Aire Libre	A designar

¹ Circular RFEA 185/2014 Proyecto de Calendario RFEA 2014-2015 y Circular FAA 49/2014/AT Proyecto Calendario Temporada 2014-2015.

Fecha	Campeonato	Lugar
4-16 agosto	Campeonato del Mundo Veterano (Pista Aire Libre)	Lyon (Francia)

Competiciones pendientes de asignar fecha:

- IX Campeonato de España de Carrera de Montaña Absoluto, Junior y Veterano
- Campeonato de España de 100 km Absoluto
- Campeonato del Mundo de 100 km

Además está el circuito de cross de la Diputación de Granada y el Gran Premio de Fondo Diputación de Granada.

Visto los logros de la temporada que ahora acaba, se proponen como objetivos de atletismo para la temporada 2014/2015:

- GPF: tener dos atletas entre los tres primeros absolutos del GPF
- GPF: lograr nueve victorias absolutas (de todas las posibles) entre hombres y mujeres.
- GPF: tener ocho finalistas en el podio final del GPF (entre todas las categorías).
- Revalidar título de Subcampeones de Cross Absolutos por Clubes de Andalucía.
- Clasificarse entre los tres primeros en el Campeonato de Andalucía Cross Veteranos por Clubes.
- Conseguir tener un equipo femenino en el Campeonato de Andalucía por Clubes de Cross.
- Clasificarse para ir al Campeonato de España Absoluto de Cross por Clubes.
- Conseguir tres medallas en el campeonato de Andalucía de 10 km, 10.000 m y 5.000 m en cualquiera de las categorías.
- Revalidar el primer puesto por clubes en la Carrera del Padre Marcelino.
- Lograr la victoria en la Subida Veleta, o dos atletas en el podio.
- Tener un atleta en el podio de la mini subida al Veleta.
- Conseguir un podio en el Campeonato de España de Medio Maratón (Veteranos) en cualquiera de las categorías.
- Conseguir que 50 miembros del club corran la Carrera de Alhendín.

12. Aprobación del programa de actividades de la temporada en vigor 2014-2015

Se aprueban los objetivos propuestos en el apartado anterior. Dichas carreras serán baremadas con mayor puntuación en la liga, de forma que se fomente la participación y se logre conseguir los objetivos.

13. Aprobar, si procede, la memoria anual de actividades de la temporada anterior

Se aprueba el balance deportivo de esta temporada, según lo manifestado en el apartado 10 del acta, y se plasmara en la memoria del Club.

14. Aprobar, en su caso, las propuestas de la Junta Directiva

No se presentó ninguna propuesta por parte de la Junta Directiva.

15. Aprobar los reglamentos del club y sus modificaciones

En este punto, se expuso la actitud observada en algunos miembros del club no emplear la equipación reglamentaria en las competiciones.

Se recordó, que **todos los miembros** del club tienen la obligación de competir con la equipación obligatoria, que es la camiseta verde serigrafiada –bien de tirantes, de manga corta o manga larga– y el pantalón o malla de color rojo (no valen camisetas naranjas, ni la de color verde claro del año anterior ni ninguna otra). Por otra parte, **los federados en atletismo**, en las pruebas del calendario (todas aquellas en las que hay jueces) tiene que cumplir la normativa de la federación de atletismo, lo que implica correr con la equipación reglamentaria del club que es la camiseta de tirantes y los pantalones de competición, estos atletas, cuando participen en pruebas que no estén en el calendario, pueden competir como el resto de miembros del club (pueden usar la de manga corta o larga y las mallas).

También se recordó que no se puede modificar la equipación, añadiendo *sponsors*, publicidad, ni nada por el estilo, y menos sin consentimiento de la Junta Directiva. Para evitar todo este tipo de situaciones la Junta Directiva aprobará unas normas sobre este aspecto.

La Junta Directiva también redactará unas normas relativas a la participación en competiciones, para los atletas del club que estén federados, en el que se recoja cuando se debe competir por el club.

16. Criterios en la concesión de premios del club

Liga interna del club, normativa

Los premios Bikila Granada –la 1^a Liga del Club–, se convocaron con el objetivo de recompensar el esfuerzo y la dedicación al deporte del atletismo y trail por parte de nuestros atletas, así como promover la participación y motivar la rivalidad *sana*, entre nuestros corredores.

Debido a que algunos de estos objetivos no se han podido lograr debido al sistema de puntuación, se van a cambiar las normas de la misma. Para ello, la Junta Directiva aprobará las nuevas normas para la siguiente competición.

Por otro lado, se consideró oportuno que no se mezclasen disciplinas deportivas –atletismo, *trail* y triatlón– en la misma liga, ya que la finalidad es la rivalidad entre los que practican el mismo deporte y, además, es difícil hacer unas normas únicas en las que encajen las tres especialidades.

Sobre las ideas fuerza o criterios que los asambleístas propusieron están:

- Puntuación por prueba, no por distancias. Introducir un pequeño baremo en pruebas de distancia maratón o superior, por ejemplo.
- Solo una prueba por jornada. En las competiciones en pista se pueden correr un 400, un 800 y un 1.500 en un solo día. Solo contaría una.
- Puntuación por podio, bien sea absoluto o de la categoría. Se introducirá un baremo por podio logrado, en el que se debe tener en cuenta el número de personal que

participa en esa categoría. Además, los podios o puestos por categorías serán los que reflejen las clasificaciones oficiales, independientemente de cómo se efectúe la premiación en la carrera.

- Se ponderarán más las competiciones que sean de mayor interés para el club, las que contribuyan a lograr los objetivos del club y las de carácter oficial. Todas deberán estar identificadas antes de iniciar la Liga.

17. Ruegos y preguntas.

No hubo ninguno

18. Lista de los asuntos que deberán tratarse en la próxima reunión.

Cambio en la Junta Directiva para nombrar como vocal de carreras por montaña (*trail*) a Andrés Fernández Mediano.

Aprobación de las cuotas de renovación e ingreso para la temporada 2015/2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.30 horas del día de la fecha.

En Granada, a 29 de octubre de 2014

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Francisco Javier Parejo López

Miguel Ángel Jiménez Parejo